



**INFORMACIÓN SINDICAL:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical

## ¡No a las Reválidas!

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) apoya la **huelga general de estudiantes del 26 de octubre de 2016 contra las “Reválidas” impuestas por la LOMCE** y denunciar el deterioro del sistema educativo como consecuencia de los recortes, así como las concentraciones y manifestaciones que tengan lugar en Extremadura. Desde PIDE, estamos convencidos de que la Educación Pública es la única que nos garantiza la igualdad en deberes y en derechos. Por ello, reclamamos la derogación “inmediata” de la LOMCE y de las Reválidas.

El modelo de reválidas pertenece a un modelo educativo del pasado, excluyente, segregador, y elitista, que pretende excluir a la mayoría del alumnado de cursar estudios superiores. Estas evaluaciones externas suponen uno de los mayores ataques sufridos por la educación en España. Pretende retrotraernos a 1970, cuando de cada 100 alumnos que empezaban la Educación Primaria, sólo 27 superaban Secundaria y un mínimo 3% accedía a la universidad. La LOMCE pretende, con la implantación obligatoria de las reválidas, expulsar al alumnado del sistema educativo de forma prematura y paralelamente impulsar la privatización del sistema donde sólo las familias con recursos podrían acceder a la enseñanza superior.

### SUMARIO

- **Apoyo a la Huelga 26O.**
- **Breves:**
  - **Negociación sindical.**
  - **Acoso escolar.**
  - **App Web PIDE.**
  - **Concurso de traslados.**
  - **Habilitación Lingüística.**
- **Formación curso 2016-2017** (primer cuatrimestre).
- **Cuadro de baremo CT.**

## 26 OCTUBRE ¡NO A LAS REVÁLIDAS!



[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)



Es necesario que la sociedad extremeña en su conjunto apoye la huelga convocada por los estudiantes. Animamos a toda la comunidad educativa a participar en las manifestaciones que se convoquen, para defendernos del ataque de aquellos que quieren acabar con la universalización de la enseñanza. **Los principales actos de protesta del 26 de Octubre son:**

- **Badajoz, MANIFESTACIÓN** a las **12 horas** en la Avenida de Huelva.
- **Cáceres, MANIFESTACIÓN** a las **12 horas** desde Cánovas (“El Bombo” o quiosco de la música) a la Plaza Mayor.
- **Concentraciones** de la *Plataforma Por la Educación Pública de Extremadura* a las **19 horas** en la Delegación del Gobierno **Badajoz** y en la Subdelegación del Gobierno en **Cáceres**.

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B  
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax)  
927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## B R E V E S :

- **NEGOCIACIÓN SINDICAL (sigue pendiente de convocatoria):** Según información de la Consejería de Educación y Empleo están elaborando la modificación del Decreto de Interinidades para iniciar la negociación con los sindicatos.
- **COMISIONES DE SERVICIO DE INSPECTORES ACCIDENTALES.** El 25 de octubre se ha publicado en DOE la convocatoria para cubrir 7 plazas de Inspectores de Educación, con carácter accidental y en régimen de comisión de servicio, durante el curso 2016-2017: 2 en Badajoz, 4 en Cáceres y 1 en Mérida. Plazo 10 días hábiles (del 26 de octubre al 9 de noviembre).
- **ACOSO ESCOLAR.** El **900 018 018**, nuevo número de teléfono gratuito contra el acoso escolar, que no deja rastro en la factura y estará operativo las 24 horas del día a partir del 1 de noviembre de 2016.
- **APLICACIÓN WEB PIDE.** Ya está actualizada la app de la Web de PIDE, alojada en Google Play: <https://play.google.com/store/apps/details?id=net.andromo.dev285528.app281723>
- **ACREDITACIÓN Y HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA.** En unos días se publicará en DOE la segunda convocatoria para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos de Extremadura. **RECORDAMOS** a todos los funcionarios de carrera e interinos que, **una vez se resuelva esta segunda convocatoria, sólo será válido tener la acreditación para solicitar comisión de servicio bilingüe o mantener el perfil bilingüe en lista de interinos.** Así viene establecido en la “Disposición transitoria única. Acreditación en lengua extranjera” del DECRETO 39/2014, de 18 de marzo (DOE nº 57, de 24 de marzo de 2014): *“Hasta tanto sean resueltas las dos primeras convocatorias a que se refiere el artículo 4 de este decreto, al personal docente que participe en programas bilingües en centros públicos sólo se le exigirá el requisito de acreditación en la lengua extranjera correspondiente”.*

### PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2016/2017.

#### CURSOS HOMOLOGADOS POR CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE EXTREMADURA

Curso	Duración	Modalidad	Destinatarios	Duración	Inscripción	Precio
GESTIÓN Y USO DIDÁCTICO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES	60 horas (6 créditos)	Distancia	General (TODOS)	11 octubre a 11 noviembre 2016	Hasta el 9 octubre 2016	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
METODOLOGÍA AICLE BAJO ENTORNO LINEX (Válido para acreditación bilingüe. <a href="#">Decreto39/2014</a> )	60 horas (6 créditos)	Distancia	General (TODOS)	15 noviembre a 15 diciembre 2016	Hasta el 13 noviembre 2016	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
PROGRAMACIÓN LOMCE. UN NUEVO RETO	40 horas (4 créditos)	Distancia	General (TODOS)	19 diciembre 2016 a 13 enero 2017	Hasta el 11 diciembre 2016	<b>GRATUITO</b> <u>sólo para afiliados y plazas limitadas</u>
ACOSO ESCOLAR: BULLYING	30 horas (3 créditos)	Distancia	General (TODOS)	17 enero 2016 a 14 febrero 2017	Hasta el 13 enero 2017	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €

Díptico de cada curso e información completa en: [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

# EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B 10001 CÁCERES 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
 Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª 06001 BADAJOZ 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
 C/ San Salvador, 13 - 2ª planta 06800 MÉRIDA 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
 Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)  
 C/ De las Parras nº 19 - 1º 10800 CORIA 927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



### CONCURSO DE TRASLADOS 2016-2017

Este año el concurso es nacional. El Ministerio ya ha publicado las normas de aplicación en todo el territorio ([BOE](#)). El plazo de presentación de solicitudes para todos los concursos de traslados de ámbito estatal convocados en el curso 2016/2017 es desde el 8 al 28 de noviembre de 2016, ambos inclusive.

Todas las Administraciones educativas deberán determinar las **vacantes provisionales y definitivas** de los centros y/o puestos correspondientes a su ámbito de gestión con anterioridad a las siguientes fechas:

- Vacantes provisionales: Antes del día 15 de febrero de 2017.
- Vacantes definitivas: Antes del día 6 de abril de 2017.



Sindicato del Profesorado Extremeño

### BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS



1. ANTIGÜEDAD		4. FUNCIONES (máx. 20 pts)	
<b>1.1. Antigüedad en el centro</b>		<b>4.1. Por cada año como Director</b>	4 pts/año (0,3333/mes)
1.1.1. Antigüedad ininterrumpida en el centro como definitivo		<b>4.2. Por ser miembro de equipo directivo</b>	2,5 pts/año (0,2083/mes)
Por el primero y segundo años	2 pts/año (0,1666/mes)	<b>4.3. Otras funciones docentes (hasta 5 pts)</b>	1 pts/año (0,0833/mes)
Por el tercer año	4 pts/año (0,3333/mes)	<b>5. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máx. 10 pts)</b>	
Por el cuarto y siguientes	6 pts/año (0,5000/mes)	<b>5.1. Actividades formación superadas (hasta 6 pts)</b>	0,1000pts/10horas
1.1.2. Por cada año como provisional	2 pts/año (0,1666/mes)	<b>5.2. Por impartición de actividades (hasta 3 pts)</b>	0,1000pts/3horas
1.1.3. Por cada año en difícil desempeño	2 pts/año (0,1666/mes)	<b>5.3. Por cada especialidad diferente</b>	1 pts
<b>1.2. Antigüedad en el cuerpo</b>		<b>6. OTROS MÉRITOS (máx. 15 pts)</b>	
1.2.1. Por cada año en el cuerpo	2 pts/año (0,1666/mes)	<b>6.1. Publicaciones (hasta 8 pts)</b>	
1.2.2. Por cada año en otro cuerpo	1,5 pts/año (0,1250/mes)	a. Libros en papel o digital	
1.2.3. Por cada año en cuerpo inferior	0,75 pts/año (0,0625/mes)	Autor	hasta 1 pts
<b>2. CATEDRÁTICO (máx. 5 pts)</b>		Coautor	hasta 0,5 pts
Por ser funcionario de carrera del cuerpo de catedrático 5 puntos		3 Autores	hasta 0,4 pts
<b>3. MÉRITO (máx. 10 pts)</b>		4 Autores	hasta 0,3 pts
<b>3.1. Doctorado, postgrado y premios extraordinarios</b>		5 Autores	hasta 0,2 pts
3.1.1. Título de Doctor	5 pts	Más de 5 autores	hasta 0,1 pts
3.1.2. Título de Máster	3 pts	b. Revistas en papel o digital	
3.1.3. Suficiencia investigadora	2 pts	Autor	hasta 0,2 pts
3.1.4. Por premio extraordinario	1 pts	Coautor	hasta 0,1 pts
<b>3.2. Otras titulaciones universitarias</b>		3 ó más Autores	hasta 0,05 pts
3.2.1. Titulaciones de grado	5 pts	<b>6.2. Por premios y proyectos de investigación</b>	hasta 2,5 pts
3.2.2. Titulaciones de primer ciclo	3 pts	<b>6.3. Méritos académicos y artísticos</b>	hasta 2,5 pts
3.2.3. Titulaciones de segundo ciclo	3 pts	<b>6.4. Por cada año en nivel superior</b>	1,5 pts/año (0,12/mes)
<b>3.3. Titulaciones de régimen especial y F.P.</b>		<b>6.5. Por ser miembro de tribunal de oposición</b>	0,25 pts/año
a. Nivel C2 EOI	4 pts	<b>6.6. Por cada año como tutor</b>	0,1 pts/año
b. Nivel C1 EOI	3 pts	CÁCERES 927249362 (Tel.) 927226076 (Fax) y 605265589 BADAJOZ 924245966 - 924253201 (Tel./Fax) y 605265543 MÉRIDA 924310163 (Tel.) 924317988 (F y 655991427 PLASENCIA 927412239 (Tel. y Fax) y 615943168 DON BENITO 924811306 (Tel. y Fax) y 680543089 CORIA 927110100 (Tel. y Fax) <a href="http://www.sindicatopide.org/">http://www.sindicatopide.org/</a> - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a>	
c. Nivel B2 EOI	2 pts		
d. Nivel B1 EOI	1 pts		
e. Título técnico superior	2 pts		
f. Título profesional Música o Danza	1,5 pts		

#### ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED PIDE

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente.

Animamos a todos aquellos que aún no tienen correo electrónico a crearse gratuitamente una cuenta (por ejemplo en [www.gmail.com](http://www.gmail.com), [www.yahoo.es](http://www.yahoo.es) ...) para recibir diariamente la información.

También podéis hacerlo a través de la hoja de afiliación seleccionando "actualización de datos".

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





## SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

### FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con MAYÚSCULAS y enviar o entregar firmada en cualquiera de nuestras sedes,  
Sindicato PIDE - Plaza Reyes Católicos, nº 4, 1º 06001 Badajoz

#### DATOS PERSONALES

Nueva Afiliación  
 Actualización de datos

1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
NOMBRE:		N.I.F.:	FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN POSTAL:			
LOCALIDAD:		C. P.:	PROVINCIA:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

#### DATOS PROFESIONALES

<b>Cuerpo:</b> <input type="checkbox"/> Maestros <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Prof. Técnicos <input type="checkbox"/> E.O.I. <input type="checkbox"/> Conservatorio <input type="checkbox"/> Otros:	
Especialidad: _____	Años de servicio: _____
<b>Situación laboral:</b> <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> A.F.C. <input type="checkbox"/> Parado <input type="checkbox"/> Otra:	
Centro de trabajo: _____	

#### DATOS BANCARIOS

Banco o Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_  
Domicilio de la sucursal: \_\_\_\_\_  
IBAN: \_\_\_\_\_

\*Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.

En virtud del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero, debidamente inscrito en el R.G.P.D., con la finalidad de gestionar la relación sindical y cuyo responsable es **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**, con domicilio en Plaza Reyes Católicos, 4, 1º. CP 06001 - Badajoz.  
Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del fichero a la dirección arriba indicada. Vd. autoriza que mantengamos sus datos, una vez extinguida la relación sindical, con finalidades estadísticas y de futuras consultas.  
Tachando la casilla  me opongo al tratamiento.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_  
(firma del afiliado)

#### DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente presente al cobro el **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**.

Nombre y apellidos de la PERSONA TITULAR: \_\_\_\_\_  
N. I. F. (persona titular de la cuenta): \_\_\_\_\_  
IBAN: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_  
(firma del titular)

#### NO OLVIDAR

1. Imprimir
2. Firmar en los recuadros
3. Enviar o entregar en nuestras sedes

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B 10001 CÁCERES 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª 06001 BADAJOZ 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta 06800 MÉRIDA 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)  
C/ De las Parras nº 19 - 1º 10800 CORIA 927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)